



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

RESOLUCIÓN N° 21.420/2019

“QUE FACULTA AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN COOPERATIVA (SNEC), DE LA CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE COOPERATIVAS (CONPACOOPT) LTDA. A IMPLEMENTAR EL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS CURSOS VIRTUALES, PARA LA CAPACITACIÓN DE DIRECTIVOS Y GERENTES DE COOPERATIVAS”.

Asunción, 30 de diciembre de 2019

VISTO: La Ley N° 2.157/03 “QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA;

La Resolución INCOOP N° 15.637/2016 “QUE REGLAMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE LA CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS Y GERENTES, CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL MARCO REGULATORIO VIGENTE PARA CADA SECTOR Y TIPO DE COOPERATIVAS”;

La presentación efectuada por la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), según Expediente INCOOP N° 663/2019;

La presentación realizada por la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay (CONCOPAR) Ltda., individualizada en el Instituto Nacional de Cooperativismo como Expediente N° 2030/19;

Las Notas presentadas por la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOPT) Ltda., según Expedientes INCOOP N°s 2068/19 y 5497/19; y,

CONSIDERANDO: Que, el inciso d) del Art. 5° de la Ley N° 2157/03, faculta al INCOOP a dictar resoluciones de carácter general y particular y, pronunciar otros actos administrativos con arreglo a la legislación cooperativa vigente.

Que, luego de la presentación del documento “**Criterios de Calidad para la Evaluación y Acreditación de Federaciones y Centrales que implementen cursos b-learning, en el marco de las Resoluciones N° 15.637/16 y N° 16.493/17 del INCOOP**”, por parte de la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), se remite a la CONPACOOPT Ltda. y a la CONCOPAR Ltda., a fin de que puedan emitir opiniones acerca de la propuesta presentada por la DGRV.

Que, la CONCOPAR Ltda., entre otras cosas expone en su misiva que resulta inapropiado incluir a la Academia de Liderazgo Transformador, habilitado por Resolución INCOOP N° 16.493/2017, en el alcance del documento, pues no ha formado parte del plan piloto de virtualización de los cursos mencionados en el documento, y tampoco se adecua a los procesos de la Academia.

Que, luego de las revisiones realizadas por la Coordinación del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) y analizado en el Comité de Educación, es aprobado por el Consejo de Administración de la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOPT) Ltda.

Que, en ese proceso se ha realizado la organización de las partes del documento de referencia, la determinación del modelo estandarizado conforme a los documentos del SNEC, del documento





MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

presentado por la DGRV y, se ha procedido a la selección de algunos conceptos del glosario técnico, objetivos de los criterios de calidad de la educación virtual, algunos indicadores de la metodología y la evaluación y algunos criterios generales sobre los indicadores de calidad.

Que, el tercer pilar del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), se estructura a fin de propiciar la introducción de Tecnologías de Información y Comunicación TIC, cuyo componente principal es la incorporación de la educación a distancia, con metodología semipresencial, de manera virtual; a ser implementada por las federaciones y centrales con asistencia técnica de la DGRV.

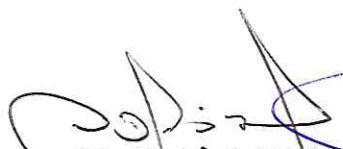
Que, este Consejo Directivo considera pertinente emitir esta resolución, otorgando facultades al Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), de la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP) Ltda., para implementar los cursos virtuales, atendiendo las disposiciones del Manual de Control de Calidad.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, en sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019, asentada en Acta N° 731/19, el;

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

- 1°. Autorizar a la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP) Ltda., a implementar, a través del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), los cursos virtuales, a fin de fortalecer las competencias de los directivos y gerentes de cooperativas.
- 2°. Aprobar los lineamientos generales y específicos que encuadran los procedimientos pedagógicos, didácticos, técnicos y administrativos contemplados en el Manual de Control de Calidad, para los cursos virtuales, a ser aplicados por el Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), conforme con los argumentos brevemente expuestos en el exordio precedente y cuyo texto del "ANEXO" forma parte integrante de la presente Resolución.
- 3°. Publicar, difundir y, cumplida, archivar


Lic. Pedro Löblein S.
Miembro del Consejo


Lic. Blás Javier Verdun M.
Miembro del Consejo


Abog. Nilton Maidana V.
Miembro del Consejo


Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente



ANEXO
MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD
CURSOS VIRTUALES

INDICE

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. GLOSARIO.....	3
3. PROPÓSITO DEL MANUAL.....	4
4. ALCANCE.....	4
5. OBJETIVOS DEL MANUAL.....	5
6. CONTEXTUALIZACION.....	5
7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).....	8
8. FUNDAMENTACION DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL SECTOR COOPERATIVO.....	8
9. EDUCACIÓN VIRTUAL. PROPUESTA DE UN MODELO.....	9
10. OBJETIVOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN VIRTUAL.....	9
10.1. Objetivo General.....	9
10.2. Objetivos Específicos:.....	9
11. METODOLOGÍA PLANTEADA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.....	10
12. EDUCACIÓN VIRTUAL.....	13
13. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CURSOS.....	17
13.1. Formas de Evaluación.....	17
13.2. Criterios para la aprobación y certificación del curso.....	17
14. POLÍTICA DE CALIDAD.....	17
15. MECANISMO DE MATERIALIZACION DE LA POLÍTICA.....	19
15.1. De la habilitación de los cursos.....	19
15.2. De los procesos de desarrollo de los cursos.....	23
15.3. De los resultados del cursos.....	27
16. REQUISITOS POST CURSO.....	31
17. FUENTES DE CONSULTA.....	31
18. ANEXO.....	32
18.1. MODELO DE PLANEAMIENTO ANALÍTICO PARA CLASES VIRTUALES.....	33
18.2. GUÍA DIDÁCTICA.....	33

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





1. PRESENTACIÓN

Este Manual tiene como propósito fundamental establecer los indicadores de organización, habilitación y control de calidad de los Cursos Virtuales, ofrecidos dentro del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), así como la evaluación de sus procesos y de sus resultados, en función a la satisfacción de sus participantes.

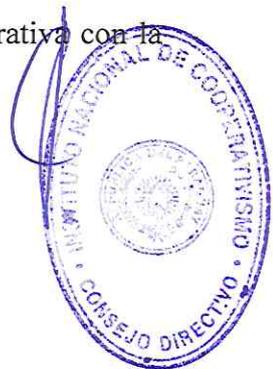
Con el cumplimiento de estos requisitos se busca la satisfacción de los participantes y la optimización de los servicios prestados.

Este Manual de Acreditación y Evaluación de los Cursos Virtuales del SNEC, es un documento que rige la organización y puesta en marcha de los cursos semi presenciales b-learning y virtuales e-learning dentro del Sistema Nacional de Educación Cooperativa vigente en el país.

Los indicadores establecidos en este documento normatizarán las propuestas académicas de la modalidad virtual que serán certificadas por el SNEC.

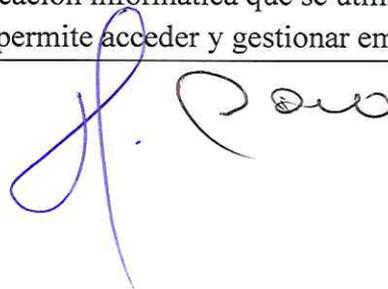
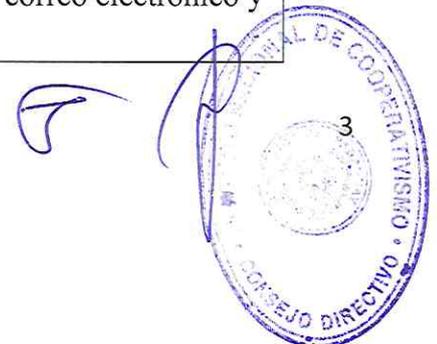
Plantea los requisitos indispensables para la acreditación de los cursos, y otros que orientarán del desarrollo de los procesos apuntando a la excelencia de los resultados.

El presente documento constituye una guía de optimización de las propuestas virtuales del SNEC, en el marco de la responsabilidad del Sistema Nacional de Educación Cooperativa con la calidad.



2. GLOSARIO

ADG	Academia de Cooperativa Alemania
B-LEARNING	Semi presenciales
CONPACOOOP	Confederación Paraguaya de Cooperativas
DATOS MySQL	Sistema de administración de base de datos
DGRV	Confederación Alemana de Cooperativas
E-LEARNING	Aprendizaje electrónico a distancia utilizando plataformas de formación online y otras herramientas virtuales de aprendizaje
FTP	Protocolo de Transferencia de Archivos
FREELANCER	Trabajo independiente
HARDWARE	Conjunto de elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático.
INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo
MOODLE	Herramienta de gestión de aprendizaje, plataforma de e-learning
OFIMÁTICA	Aplicación de la informática a las técnicas y trabajos de oficina
ON LINE	En línea
PEA	Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
PLATAFORMA	Campus o espacio virtual de aprendizaje
PLUG-INS	Aplicación informática que añade funcionalidades específicas a un programa principal.
SNEC	Sistema Nacional de Educación Cooperativa
SOFTWARE	Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas
SCORM	Bloque de material web
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
WEBMAIL	Aplicación informática que se utiliza para el correo electrónico y que permite acceder y gestionar emails

3. PROPÓSITO DEL MANUAL

La calidad es un objetivo alcanzable, un esfuerzo continuo a mejorar, más que un grado fijo de excelencia. Es un resultado. Es una forma de ser orientada a la mejora continua de los bienes o servicios, sistemas y procesos, con el propósito de crear valor para sus beneficiarios.

Es el cumplimiento de todos los requisitos a fin de satisfacer las necesidades y exigencias con un valor agregado en el servicio. Es la eficacia con que un producto o un servicio cumplen con las expectativas del usuario o beneficiario. Al hablar de calidad es preciso emplear conceptos tales como metas, requisitos, excelencia, necesidades, expectativas, mejora continua, satisfacción, expectativas. Cada uno de estos conceptos se suma al ámbito de la calidad para complementar sus alcances.

La calidad exige hacer bien las cosas, de una manera correcta y satisfacer las necesidades y exigencias del cliente-usuario de una manera óptima. Existe calidad cuando las necesidades son cubiertas y las expectativas satisfechas.

La calidad es más que una definición o un propósito es una filosofía, por ello es necesario contar con un modelo que sirva de referencia para evaluar y mejorar. La gestión educativa basada en la calidad se sustenta en el principio de que cada acción realizada debe producir valor agregado, un valor superior a lo esperado. Este concepto orienta los procesos a resultados satisfactorios que apuntan a la excelencia y a la satisfacción de los protagonistas del proceso educativo.

Este Manual de Control Acreditación y Evaluación de Calidad tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de los procesos y de los resultados de los cursos virtuales ofrecidos dentro del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC).

Con la aplicación de este Manual aseguraremos la mejora continua de nuestras propuestas académicas, que es nuestro principal compromiso.

A través de la gestión de calidad podremos lograr las metas y objetivos de manera segura y confiable, marcando la diferencia por la calidad y la excelencia.

4. ALCANCE

Este Manual de Control de Calidad Acreditación y Evaluación para los Cursos Virtuales del SNEC es un documento que rige la organización y puesta en marcha de los cursos semi presenciales **b-learning** y virtuales **e-learning** dentro del Sistema Nacional de Educación Cooperativa vigente en el país.



Los estándares establecidos en este documento normatizarán las propuestas académicas de la modalidad virtual que serán certificadas por el SNEC.

Plantea indicadores de la evaluación de entrada que establece los estándares de calidad para la habilitación de los cursos, otro que orientará la calidad del desarrollo de los procesos y una lista de indicadores para la evaluación al término de los cursos.

El presente documento constituye una guía de optimización de las propuestas virtuales del SNEC, en el marco de la responsabilidad del Sistema Nacional de Educación Cooperativa con la calidad.

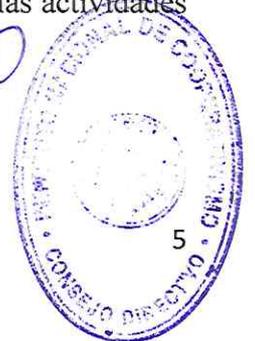
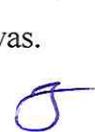
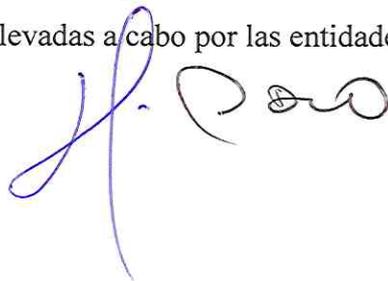
5. OBJETIVOS DEL MANUAL

- a. Comunicar la política de calidad y los procedimientos de organización y puesta en marcha de los cursos virtuales, en el marco del SNEC.
- b. Implementar un sistema de calidad eficaz que oriente la organización y los procesos de desarrollo de los cursos virtuales.
- c. Establecer normas específicas que regulen los procedimientos y las prácticas en los cursos virtuales.
- d. Proponer lineamientos generales y específicos que encuadren los procedimientos pedagógicos, didácticos, técnicos y administrativos de los cursos virtuales.
- e. Normatizar los cursos virtuales a fin de unificar los criterios de organización y ejecución de los mismos.

6. CONTEXTUALIZACION

La Constitución Nacional del año 1992, en el artículo 113 del Fomento a las Cooperativas establece que “El Estado fomentará la empresa cooperativa y otras formas asociativas de producción de bienes y de servicios, basadas en la solidaridad y la rentabilidad social, a las cuales garantizará su libre organización y su autonomía. Los principios del cooperativismo como instrumento del desarrollo económico nacional, serán difundidos a través del sistema educativo”.

El sector cooperativo se rige por 7 principios y 5 valores. Entre los 7 principios se destaca el 5º principio cooperativo Educación, Entrenamiento e información es el que enmarca las actividades de capacitación que sean llevadas a cabo por las entidades cooperativas.



Unido a lo anterior, en la Ley N° 438/94 “QUE REGULA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS Y DEL SECTOR COOPERATIVO”, en el artículo N° 108 del Capítulo IX “De la Educación Cooperativa”, se establece que “Las cooperativas desarrollarán labores educativas de extensión social en las comunidades de su radio de acción, y darán preferentemente atención a la difusión de la doctrina y los principios en los centros de enseñanza formales e informales de todo nivel”.

En este contexto, la Confederación Paraguaya de Cooperativas Ltda. (CONPACCOOP), se ha embarcado con instituciones como el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), en el proceso de crear un Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC).

En noviembre del año 2014 la CONPACCOOP llevó a cabo el primer Congreso Nacional de Educación Cooperativa, cuyo objetivo central fue acordar las principales líneas estratégicas a ser impulsadas como política a nivel nacional en cuanto al sistema de educación cooperativa.

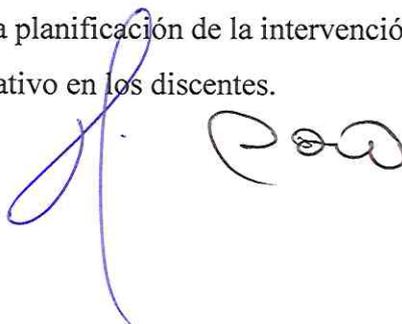
La fase inicial (segundo semestre del año 2015), conjunta y participativamente entre la CONPACCOOP, la DGRV y los consultores invitados de la DGRV México y la Academia de Cooperativa Alemania (ADG).

Posterior a este proceso de reflexión la CONPACCOOP solicitó a la DGRV apoyo específico para iniciar el proceso de diseño del Plan Nacional de Educación para el sector cooperativo. El proyecto fue realizado conjuntamente con la DGRV, quien se ha propuesto apoyar fuertemente el desarrollo y la consolidación del sector cooperativo paraguayo a través de su Proyecto CoopSur, en el marco de la cooperación alemana.

Así, la CONPACCOOP, ha diseñado el Sistema Nacional de Educación Cooperativa SNEC, que es una estructura que integra métodos, tecnologías de información, talento humano y procesos estandarizados para la implementación de módulos de capacitación con formatos unificados.

El SNEC ha sido creado con la finalidad de:

- **Unificar** los contenidos pragmáticos con base en una planificación curricular por competencias que contribuya a que exista un diseño de productos educativos acordes a las necesidades del sector cooperativo en Paraguay.
- **Estandarizar** patrones y referentes para el diseño de planes analíticos, planificación didáctica y el sistema de evaluación educativa.
- **Homologar** la planificación de la intervención educativa, priorizando en métodos que generen aprendizaje significativo en los discentes.



- **Priorizar** en las competencias directivas y gerenciales, en esta 1ra. etapa, con el fin de generar un efecto “cascada” en las entidades, para luego potenciar competencias gerenciales, administrativas, técnicas y todas las relacionadas con los roles existentes en las cooperativas.

La **Misión** del SNEC es: Desarrollar y fortalecer las competencias de los líderes cooperativos a través de un sistema de educación unificado de calidad para fomentar la competitividad y la sostenibilidad social y financiera de las cooperativas en Paraguay.

La **Visión** del SNEC es: Ser un Sistema Nacional de Educación Cooperativa reconocido por sus estándares de calidad así como por su impacto positivo y práctico en la labor dirigenal y gerencial de las cooperativas en Paraguay.

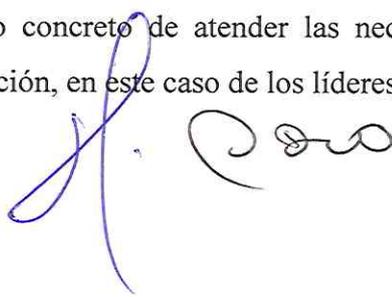
El SNEC se compone de tres pilares: el primero enfocado a la construcción de la gobernabilidad, estructura y estrategia general; el segundo, enfocando a integrar los contenidos de la capacitación, es decir la estructura técnica; y el tercero, se refiere a la utilización de la tecnología de información y comunicación (TIC).

Un avance importante en el primer pilar del SNEC, es que el Instituto Nacional de Cooperativismo –INCOOP, promulgó la Resolución N° 15.637, el 2 de diciembre del año 2016, **“QUE REGLAMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE LA CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS Y GERENTES, CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL MARCO REGULATORIO VIGENTE PARA CADA SECTOR Y TIPO DE COOPERATIVAS ”**, en el cual también se establece la aprobación del programa del SNEC.

El segundo pilar se inicia con las consultorías con profesionales contratados por la DGRV desde el año 2015. Se destaca que para establecer las competencias mínimas de todo líder cooperativo, fueron elaborados los documentos pertinentes en la consultoría de la DGRV, realizando reuniones de trabajo iniciales con el Comité representante de la CONPACCOOP, en el año 2016.

El tercer pilar se estructura a fin de propiciar la introducción de Tecnologías de Información y Comunicación TIC, cuyo componente principal es la incorporación de la educación a distancia, con metodología semipresencial, de manera virtual; a ser implementada por las federaciones y centrales con asistencia técnica de la DGRV.

A partir del mes de marzo 2017 se da inicio a esta primera etapa del SNEC, en la cual la estructura técnica se orienta a construir el Programa de Educación Cooperativa, el cual adopta un carácter no formal, y una estructura modular, es decir que cada tema a ser desarrollado se planifica por módulos, con el objetivo concreto de atender las necesidades concretas de aprendizaje de determinados grupos de población, en este caso de los líderes cooperativos, de modo a fortalecer sus



7



competencias profesionales para lograr la competitividad así como la sostenibilidad social y financiera de las cooperativas en Paraguay.

Correspondiendo a lo establecido en el Pilar 3 del Sistema Nacional de Educación Cooperativa se proponen los cursos virtuales, a fin de fortalecer este pilar y materializar las propuestas del SNEC en este ámbito.

7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

La globalización es y será una amenaza y una oportunidad, según el último informe de la ONU, la liberalización e integración de los mercados son instrumentos para el crecimiento de los países en desarrollo. Si bien hasta ahora pocos han podido aprovechar sus bondades y la mayoría han pagado sus consecuencias.

Las TIC cumplen un papel determinante en la producción y en el desarrollo social. En países desarrollados y algunos en desarrollo, los gobiernos han visualizado como instrumentos que contribuyen al logro de amplios objetivos nacionales y como soporte de políticas nacionales y programas de desarrollo. Las TIC han sido un factor determinante para afrontar problemas que surgen de la complejidad del mundo actual.

Una cosa es segura, que el resultado ha sido que estas tecnologías emergen como instrumentos transversales a la sociedad, es decir, penetran y se integran prácticamente en todas las actividades y hoy no es posible prescindir de ellas, puesto que en sí mismas pautan el tiempo, la manera de trabajar, aprender, comunicarse y de gobernar.

En tal sentido, se deduce que el reto de las TIC se orienta a ampliar las bases de la democracia, a través de sistemas cada vez más creativos y participativos. En este plano, las organizaciones privadas y del gobierno hacen crecientes inversiones en la creación de una multimillonaria infraestructura de servicios de información, basada en tecnologías de punta en el campo de la telemática, para posibilitar el acceso a bases de datos bibliográficos, factuales, textuales, magnéticos y a toda suerte de fuentes informacionales.

8. FUNDAMENTACION DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL SECTOR COOPERATIVO

La organización de un curso basado en nuevas tecnologías en los entornos virtuales de aprendizaje, exigiendo altos grados de flexibilidad y accesibilidad para favorecer el desarrollo de las actividades de aprendizaje, evaluación y seguimiento necesarios en todos los procesos educativos.

Igualmente se plantea la posibilidad de ofrecer propuestas académicas netamente virtuales “e-learning” en los que el soporte tecnológico creará el ambiente de enseñanza-aprendizaje necesarios para que los facilitadores interactúen con los participantes exclusivamente a distancia.

9. EDUCACIÓN VIRTUAL. PROPUESTA DE UN MODELO

Se propone la educación a distancia como un medio para democratizar el acceso a la educación de calidad en el sector cooperativo y como un instrumento que fortalece las habilidades y competencias técnicas del personal y dirigentes de las cooperativas.

La propuesta de formación educativa digital está basada en un modelo semi-presencial conocida como “b- learning”, que complementa la educación presencial, y se centra en el aprendizaje colaborativo entre pares, que usan los medios digitales para colaborar, aprender y comunicarse.

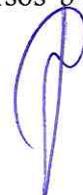
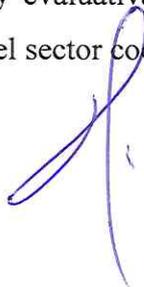
10.OBJETIVOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN VIRTUAL

10.1. Objetivo General

Establecer los criterios de calidad para la evaluación y acreditación de los Cursos b-learning e e-learning en el sector cooperativo.

10.2. Objetivos Específicos:

- a. Identificar los criterios de calidad para la evaluación y acreditación de los Cursos b-learning e e-learning para dar cumplimiento a la Resolución INCOOP N° 15.637/16.
- b. Validar los criterios de calidad desde las dimensiones pedagógicas, tecnológicas, de tutorías y evaluativas para la implementación de los Cursos b-learning e e-learning en el sector cooperativo.



- c. Orientar el análisis del desarrollo de los cursos semi-presenciales (b-learning) y virtuales (e-learning), basados en los criterios de calidad establecidos

11. METODOLOGÍA PLANTEADA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Para la organización y puesta en marcha de los cursos b-learning se considerarán criterios específicos que facilitarán la obtención de resultados de calidad.

La carga horaria pedagógica de la fase presencial y en línea, será estipulada de acuerdo al objetivo meta del curso de formación.

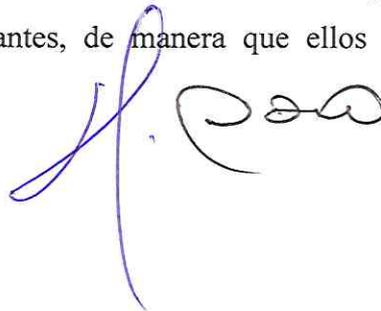
La fase presencial comienza y termina con un entrenamiento presencial determinado según cronograma académico.

En la fase en línea, los participantes trabajan de manera flexible con materiales y tareas en línea a través de una plataforma educativa virtual. Las intervenciones de un facilitador experto denominado “Tutor académico” y la de un tutor en línea denominado “Tutor tecnológico”; es de fundamental importancia para facilitar la participación activa de los discentes. Ambos guiarán a los participantes a lo largo del desarrollo del curso.

En esta fase los participantes tienen la oportunidad de interactuar no sólo con los tutores, sino también con el resto de los participantes del curso, a través de foros de discusión, chats, correos electrónicos y video conferencias.

Los módulos y/o unidades son desarrollados a través de diversas técnicas de análisis, retroalimentación y ejemplos prácticos, que les ayuda a afianzar su proceso de aprendizaje.

La metodología que se propone en esta modalidad educativa virtual es una metodología centrada en el participante. Le brinda la libertad de aprovechar al máximo los recursos que se le ofrecen, de planificar el progreso de su aprendizaje y de regular, él mismo, el ritmo y la calidad de sus avances. Implica que todos los elementos del modelo pedagógico están pensados para ponerlos a disposición de los participantes, de manera que ellos puedan gestionar su propio proceso de formación.



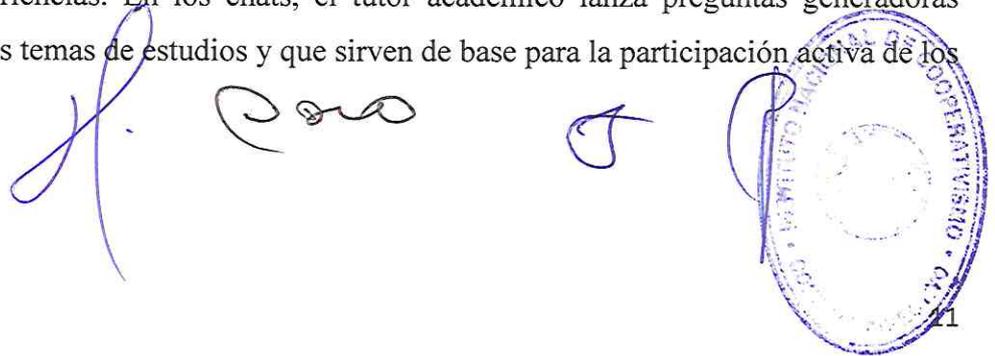
Por medio de esta modalidad de educación se ofrece una gran variedad de beneficios y oportunidades para los participantes, que a continuación se mencionan:

- Buen nivel de comprensión lectora y destreza para comunicarse en forma escrita.
- Capacidad para desenvolver procesos de aprendizaje en forma relativamente autónoma.
- Capacidad para comprender situaciones problemáticas en forma global, y al mismo tiempo de modo analítico.
- Posibilidad de realizar navegación en los conocimientos, logrando identificar la información y el modo más eficiente de procesamiento.
- Capacidad para observar y auto-observarse; para evaluar y autoevaluarse.
- Capacidad para trabajar en forma colaborativa y solidaria.

Al ser una modalidad semi-presencial, los contenidos se desarrollan en forma virtual; por lo que el participante necesitará de al *menos 6 horas* por semana. Este es el tiempo mínimo requerido para actividades de lectura, participación en foros, chats y desarrollo de las tareas. Se requiere de tiempo adicional para ampliar las lecturas o para realizar actividades complementarias.

Las actividades que se proponen para los participantes son:

- Tareas:** Cada participante elabora sus tareas, una por módulo y/o unidad. Estas son entregadas dentro del mismo espacio de trabajo para poder compartirlas con sus compañeros. La entrega puntual es imprescindible. El tutor académico retroalimenta dentro del mismo espacio, por orden de envío de cada participante. Esta retroalimentación también está disponible para los compañeros, de manera que esta sea también una fuente de aprendizaje.
- Foros:** Los foros propuestos y abiertos por el tutor académico constituyen un espacio muy interesante de participación activa. Las intervenciones deben ser de calidad, relacionadas con las lecturas asignadas y con los comentarios de los otros compañeros.
- Chats:** Los chats son actividades que permiten preguntar y responder preguntas, aportar opiniones y experiencias. En los chats, el tutor académico lanza preguntas generadoras planteadas en función a los temas de estudios y que sirven de base para la participación activa de los estudiantes.



11

d. **Conferencias en línea:** Durante el desarrollo del curso, y dentro de la plataforma virtual, los participantes trabajan con una herramienta de comunicación (Zoom), que favorece el encuentro directo del tutor académico con sus estudiantes.

El objetivo de este encuentro es hacer una breve recapitulación de los contenidos de cada uno de los módulos y/o unidades desarrollados y explicar la metodología de las actividades realizadas y/o a realizar. Esta conexión en línea con el alumnado se realiza según cronograma académico establecido, y en función a las actividades propuestas para el desarrollo del curso.

Las conferencias son grabadas y permanecen accesibles por varios días en la plataforma virtual, para aquellos participantes que no pudieron conectarse en el momento en el que se realiza la reunión.

e. **Scorm:** Un paquete SCORM es un bloque de material web empaquetado de una manera que sigue el estándar SCORM de objetos de aprendizaje. Es un material multimedial interactivo que se estructura según el tema a desarrollarse en el curso.

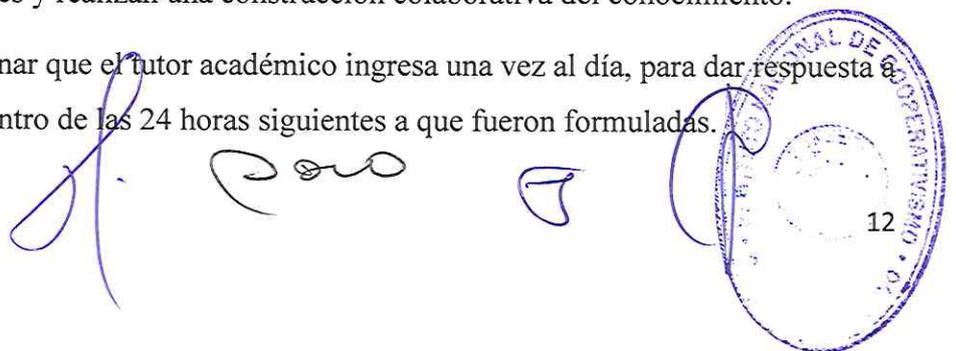
f. **Glosario:** La actividad Glosario permite crear de manera conjunta una lista de palabras, términos o descripciones contextualmente relevantes para el contenido del curso, por lo cual esta actividad es muy enriquecedora, pues con la misma se adquieren nuevos términos que formarán parte del vocabulario técnico del curso dictado.

g. **Encuesta final:** Es la valoración final del curso, cada participante en forma anónima da su opinión sobre los elementos generales del curso, contenidos, entorno de aprendizaje, acompañamiento del tutor, metodología y evaluación, valoración global del aprendizaje.

Las actividades enumeradas son simplemente enunciativas, pudiendo incluirse otras que se consideren adecuadas.

La función del tutor-a académico es orientadora y facilitadora. Se propone una metodología abordada desde la perspectiva constructivista del conocimiento. Orientada hacia la lectura crítica de los contenidos. Además, las diferentes actividades de aprendizaje que se proponen tratan de generar oportunidades de aprendizaje, fomentando la problematización, la reflexión crítica, el intercambio y discusión entre los integrantes del curso. Los participantes trabajan individualmente y en equipo, desarrollan propuestas originales y realizan una construcción colaborativa del conocimiento.

Es importante mencionar que el tutor académico ingresa una vez al día, para dar respuesta a sus comentarios y consultas dentro de las 24 horas siguientes a que fueron formuladas.



12

Algunas actividades serán de carácter obligatorio y estarán claramente marcadas, otras serán de profundización sin ser necesariamente obligatorias; todas ellas nos ofrecen oportunidades de crecimiento, los participantes pueden decidir si participan solamente en las obligatorias o también en las de profundización u optativas. Sin embargo, a medida en que se vaya conociendo a los participantes, sus condiciones de trabajo académico, sus experiencias previas, sus expectativas, sus posibilidades y sus estilos de aprendizaje, propiciará la participación activa y continua de los estudiantes.

Respecto al Campus Virtual y a la utilización de la Plataforma Moodle, el acceso a internet, ha logrado que la educación esté al alcance de cualquiera. Las plataformas de formación cumplen un rol fundamental en este aspecto porque se requiere de un espacio adecuado y un orientador para generar un aprendizaje significativo y estas son ese lugar donde ocurre el encuentro. La plataforma Moodle es un software gratuito que está especialmente equipada con todas las herramientas necesarias para crear cursos online a medidas en los cuales los participantes pueden acceder cómodamente, ya sea desde una computadora de escritorio o dispositivo móvil.

Permite organizar actividades de clase, colgar recursos y materiales educativos, realizar cuestionarios, implementar foros de discusión, hacer avisos y generar y compartir notas evaluativas.

12. EDUCACIÓN VIRTUAL

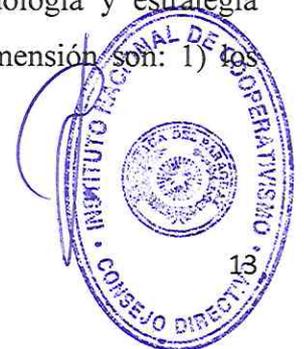
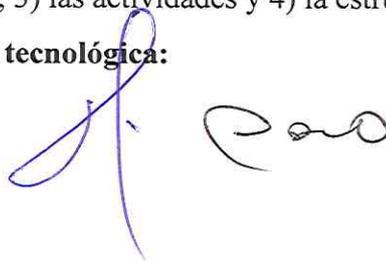
La Educación Virtual se constituye en la alternativa por excelencia para que los adultos profesionales accedan a procesos educativos sistemáticos dentro de sus posibilidades de tiempo y recursos, a fin de proseguir con su formación continua y mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para alcanzar el éxito.

La Educación Virtual exige dimensiones que se relacionan con el diseño y puesta en marcha de los cursos en línea, estas dimensiones son esenciales para brindar calidad y fiabilidad a las propuestas académicas.

a. Dimensión pedagógica:

Hace referencia a aquellos aspectos que tienen que ver con enseñar o aprender mediante los cursos en línea, e incluye a los objetivos, contenidos, organización, metodología y estrategia didáctica, entre otros (Khan, 2005). Los elementos contemplados en esta dimensión son: 1) los objetivos, 2) los contenidos, 3) las actividades y 4) la estructura del curso.

b. Dimensión tecnológica:



Refiere a los elementos tecnológicos que soportan los cursos en línea: por ejemplo, planeación de la infraestructura, *hardware* y *software* (Khan, 2005). Algunos estudios indican que la calidad y la confiabilidad en la tecnología y en Internet son factores que influyen significativamente en los participantes en línea (Sun, et al., 2008).

El *hardware* para los cursos en línea incluye computadoras, servidores, redes y otros equipos relacionados (Khan, 2005). A su vez, el *software* es la parte lógica de la computadora, y puede incluir procesadores de palabra, programas de presentación, gráficos, *plug-ins*, hojas de cálculo, entre otros (Khan, 2005).

Los programas son importantes, ya que son el medio de comunicación que se tiene con la parte física de la computadora. El no tener instalados los programas necesarios en un equipo de cómputo puede ocasionar que un participante no tenga acceso o visualización correcta de los materiales de su curso en línea.

En ambos elementos, *software* y *hardware*, el criterio a evaluar por los participantes es la funcionalidad y la disponibilidad.

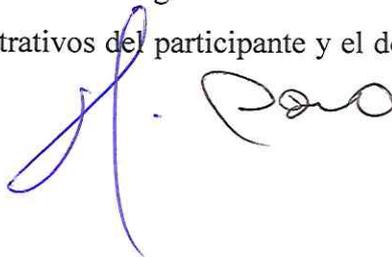
El diseño de interfaz se refiere a cómo se ve, se siente y responde la interfaz del curso en línea. Esta conlleva la integración de los contenidos, la estructura de curso y su organización junto con la forma de navegación y los controles de interacción que utilizan los participantes para trabajar en sus cursos en línea (Khan, 2005).

Los elementos críticos que integran esta dimensión, y que fueron mencionadas por Lohr (citado por Khan, 2005), son: diseño del sitio web, diseño del contenido, navegación, usabilidad y accesibilidad.

Garantizar la disponibilidad del curso en línea las 24 horas, los 7 días de la semana, resulta esencial para el éxito de estos cursos, ya que se garantiza al participante la flexibilidad en tiempo y espacio del aprendizaje, lo que contribuye a que éstos ganen aceptación.

La gestión, según Khan (2005), la gestión se concibe como el conjunto de servicios que se brindan a los participantes en la administración de la plataforma de los cursos en línea (actualización de contenidos, claves de acceso para los participantes).

Gestionar en este ámbito significa realizar las diligencias necesarias para facilitar el tránsito de los aspectos administrativos del participante y el docente en aspectos relativos al curso en línea.





Los elementos que integran esta dimensión son: 1) el acceso, 2) la actualización y 3) la familiarización de los cursos en línea.

El acceso se refiere a la realización de los trámites administrativos necesarios para que el participante quede registrado y desde el inicio del curso de formación tenga acceso en tiempo y forma a sus cursos en línea. Por ello, el criterio a evaluar en este elemento es la oportunidad de acceso.

La actualización considera que los cursos en línea estén actualizados de manera oportuna, por ejemplo, los materiales de aprendizaje y las fechas de entrega de las evidencias. El criterio evaluado en este aspecto es la actualización del curso en línea.

La familiarización con el curso en línea se refiere a la introducción de los participantes a la plataforma y a la forma en que se encuentran organizados los propios cursos en línea, con el propósito de que el participante se familiarice con sus elementos y tenga el menor número de dificultades al momento de trabajar en éstos. El criterio considerado en este elemento es la introducción al curso en línea.

c. Dimensión de orientación en línea o Tutores:

Lozano y Burgos (2008, p. 423) señalan que en los cursos en línea el profesor tiene como función atender, dar seguimiento y retroalimentar los avances en el proceso de aprendizaje de sus participantes. Dar seguimiento no sólo significa monitorear, revisar actividades y tareas, así como participar y dar retroalimentación en las actividades de aprendizaje, también significa lograr empatía con el participante, comunicación continua y oportuna, así como respeto, todo esto a partir de mensajes personalizados y cálidos que orienten al participante y sean percibidos por él como cercanos, que perciba que el docente se preocupa por su aprendizaje.

La función que tiene el docente de dar seguimiento al participante atiende al aspecto social que implica mantener el interés, la motivación y el compromiso de los participantes con el curso, así como establecer un clima propicio para el aprendizaje, entre otros. Para esta dimensión los elementos contemplados son: 1) la atención oportuna, 2) la actitud del docente y 3) la motivación que éste promueve en el participante durante el curso (Ozkan y Koseler, 2009).

d. Dimensión de evaluación:



Esta dimensión considera la evaluación de los aprendizajes de los participantes. Desde la perspectiva de los participantes en línea, resulta fundamental que la evaluación y la retroalimentación de las evidencias de aprendizaje sean en tiempo y forma, ya que de esta manera el participante puede superar las dificultades que se le van presentando a lo largo del proceso de aprendizaje. En esta modalidad, la evaluación se da a través de los recursos tecnológicos, y está centrada en las actividades que el participante realiza y el profesor retroalimenta a partir de sus comentarios escritos acerca del desempeño que observa.

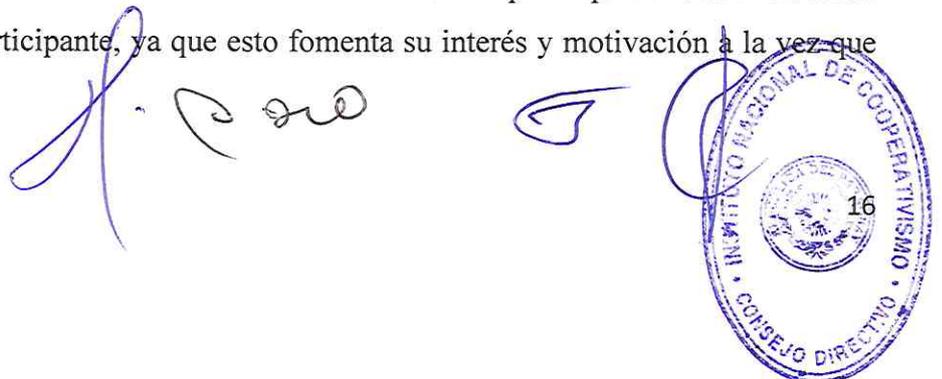
Acorde con Delgado y Oliver (2006), son tres los elementos que la evaluación de los aprendizajes debe cumplir, 1) la evaluación continua, 2) la información a los participantes y 3) la satisfacción con el sistema de evaluación.

Delgado y Oliver (2006) señalan que la evaluación debe ser continua, ya que por medio de ésta el participante tiene mayor garantía de desarrollar las competencias y cumplir con los objetivos de aprendizaje del curso, dado que recibe una retroalimentación oportuna y pertinente, por lo que es capaz de rectificar sus errores, encontrándose en condiciones de reorientar su aprendizaje.

Además, la evaluación continua no sólo es significativa para el participante, sino también para el docente, ya que le permite intervenir y reorientar el proceso de aprendizaje (López, como se cita en Delgado y Oliver, 2006). Los criterios que se evalúan en este rubro son: a) la retroalimentación oportuna y b) la pertinencia de la evaluación (Ozkan y Koseler, 2009; Sun et al., 2008). La primera atiende a la oportunidad de la evaluación en tiempo, y la segunda a si la retroalimentación orienta el proceso de aprendizaje del participante.

El siguiente aspecto a considerar para una correcta evaluación es la información que sobre la misma se proporciona a los participantes, la cual debe incluir al menos las competencias a desarrollar, los objetivos de aprendizaje, los criterios de evaluación y la calendarización de las actividades. Una vez que al inicio del periodo de formación se dio a conocer la información de la evaluación, es necesario que el participante perciba durante el curso el cumplimiento de la información presentada (Delgado y Oliver, 2006). Así, el criterio a evaluar en este aspecto es el cumplimiento de la información de la evaluación.

Otro elemento importante de la evaluación es la satisfacción del participante. Una evaluación debe ser satisfactoria para el participante, ya que esto fomenta su interés y motivación a la vez que



The page concludes with a handwritten signature in blue ink on the left and an official circular stamp on the right. The stamp contains the text 'INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO' and 'CONSEJO DIRECTIVO' around the perimeter, with the number '16' in the center.

estimula su participación e implicación en su aprendizaje (Delgado y Oliver, 2006). El criterio contemplado en este elemento es, precisamente, la satisfacción de la evaluación.

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CURSOS.

El grado de avance y los resultados de las actividades y trabajos finales, serán valorados en base a la plantilla de actividades y la distribución del puntaje total de acuerdo a las pruebas y trabajos individuales y grupales.

13.1. Formas de Evaluación

- a. **Evaluación diagnóstica:** permitirá identificar el estado inicial de los conocimientos del participante, sus percepciones, fortalezas, limitantes, así como las ideas previas que tiene acerca de los temas.
- b. **Evaluación formativa:** será realizada durante todo el proceso, permite integrar el contenido nuevo con el anterior, y determinar requerimientos de apoyo adicional, o no, a los objetivos de aprendizaje propuestos. Se realizará al cierre de cada actividad.
- c. **Evaluación final:** consistirá en la presentación de un trabajo final de aplicación ya sea en forma individual y/o grupal, que deberá contemplar todos los elementos aprendidos, los cuales serán retroalimentados con los participantes a través de videoconferencias en línea.

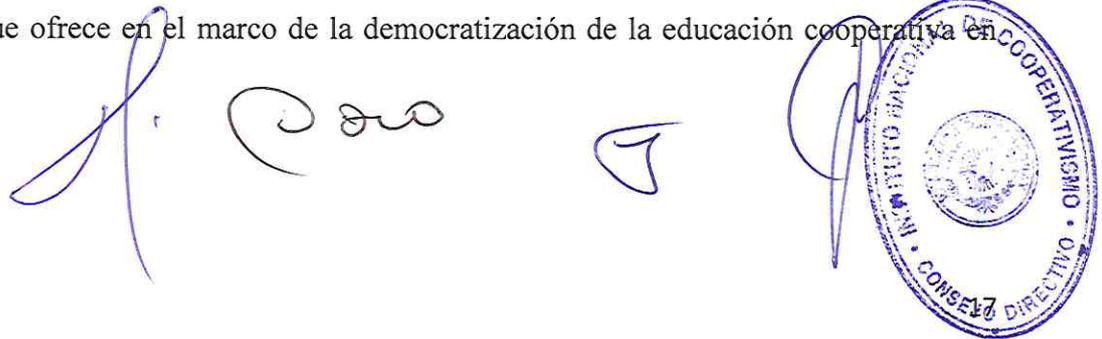
13.2. Criterios para la aprobación y certificación del curso

Para acceder a la misma el participante deberá cumplir con un 70 % del total de las actividades virtuales y contar con un 80% de asistencia en la fase presencial.

Estos porcentajes correspondientes a lo presencial y a lo virtual, serán convertidos a horas cátedra que figurarán en las constancias de cada participante.

14. POLÍTICA DE CALIDAD

El Sistema Nacional de Educación Cooperativa, SNEC, se compromete con la calidad de los procesos educativos que ofrece en el marco de la democratización de la educación cooperativa en nuestro país.



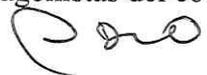
Handwritten signatures and a circular official stamp of the Instituto Nacional de Cooperativismo. The stamp contains the text: INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, CONSEJO DIRECTIVO, and features a central emblem.

Con la visión de mejoramiento continuo de todas las propuestas académicas que ofrece, considera que los estándares de calidad aplicados a la educación digital deben ser respetados en toda su amplitud y profundidad, sin manipulaciones ni adecuaciones que tergiversen su finalidad y disminuyan su eficacia.

La política de calidad del SNEC se orienta por medio de los más altos estándares aplicados a nivel nacional e internacional con la intención de brindar a toda la sociedad cooperativista del país propuestas académicas que alcancen niveles de excelencia y promuevan con hechos concretos los principios y valores cooperativos.

La calidad de la educación digital del SNEC se sustenta en lineamientos concretos que buscan:

- a. Mancomunar esfuerzos en pos de la excelencia académica.
- b. Promover la formación de profesionales acorde a las necesidades de la realidad nacional.
- c. Proyectar propuestas académicas que permitan el desarrollo integral de sus protagonistas.
- d. Fomentar la investigación científica aplicada al sector cooperativo, que apunte al fortalecimiento de los valores y principios del cooperativismo a nivel nacional y mundial.
- e. Cooperar con el país desde la formación de profesionales idóneos y comprometidos con los altos destinos de la patria.
- f. Generar conciencia acerca del valor del cooperativismo como instrumento de desarrollo social y económico del país.
- g. Instalar el pensamiento crítico y reflexivo respecto al valor de la educación cooperativa como factor fundamental de la calidad en la formación de los cooperativistas de todo el país.
- h. Propiciar un espacio diferente de aprendizaje que democratice la educación y brinde calidad en todas sus dimensiones.
- i. Aprovechar al máximo los recursos tecnológicos y sus beneficios en los procesos de formación de los protagonistas del cooperativismo nacional.



15. MECANISMO DE MATERIALIZACION DE LA POLÍTICA

La política de calidad planteada se propone materializar por medio de un Manual de Control de Calidad de los Cursos Virtuales del SNEC, para la **HABILITACIÓN DE LOS CURSOS**, así como para sus **PROCESOS DE DESARROLLO y EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS**.

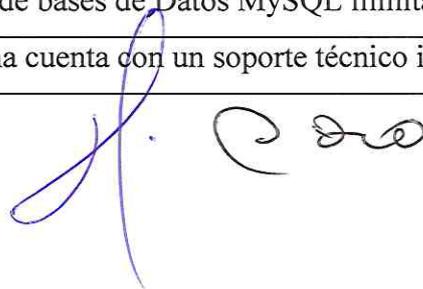
15.1. De la habilitación de los cursos

Para la habilitación de los cursos virtuales es esencial contar con los medios y recursos necesarios para asegurar su calidad. Estos requisitos pueden ser ordenados en:

- A. Requisitos Tecnológicos**
- B. Requisitos Pedagógicos**
- C. Requisitos Curriculares**

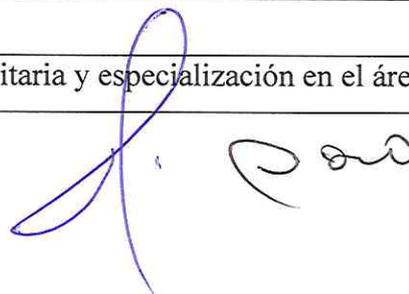
A. REQUISITOS TECNOLÓGICOS

Nº	INDICADORES
1.	Se dispone de las herramientas computacionales adecuadas para el trabajo en Internet
2.	Se cuenta con un campus virtual habilitado para el desarrollo del curso
3.	El hosting contratado cuenta con servicio de Email ilimitado
4.	El Protocolo de Transferencia de Archivos FTP ofrece acceso libre y veloz
5.	La capacidad del sistema cuenta con una adecuada base de datos
6.	El servidor está dotado para instalar plataforma MOODLE accesible desde cualquier punto del mundo por el sistema de webmail.
7.	Cuenta con filtro avanzando anti spam.
8.	Su banda ancha es ilimitada
9.	Dispone de bases de Datos MySQL ilimitadas
10.	El sistema cuenta con un soporte técnico ideal para el mejoramiento continuo.



B. REQUISITOS PEDAGÓGICOS

B.1. DE LA COORDINACIÓN DE LOS CURSOS	
Nº	INDICADORES
1.	Formación universitaria preferentemente en Ciencias de la Educación, y sus afines.
2.	Formación para enseñar en la modalidad virtual con experiencias comprobada en el sector cooperativo.
3.	Conocimiento en la utilización de la plataforma Moodle y sus herramientas
4.	Manejo de recursos on line, animaciones, creación de contenidos multimediales.
5.	Capacidad resolutive de asistencia técnica para conectividad en plataforma, comunicación skype y/o videoconferencias.
6.	Capacitación en educación a distancia y andragogía
7.	Habilidades sociales, empatía, proactividad y liderazgo transformacional.
8.	Capacidad de trabajo en equipo y relaciones interpersonales positivas.
9.	Conocimiento de la Didáctica General y Específica del área.
10.	Conocimientos y habilidades para redactar informes
B.2. DEL TUTOR-A CONTENIDISTA	
Nº	INDICADORES
1.	Formación universitaria y especialización en el área del conocimiento específico
2.	Curso de Formación de Facilitadores en el Sistema Nacional de Educación Cooperativa, SNEC.
3.	Acreditación como facilitador-a del Sistema Nacional de Educación Cooperativa
4.	Formación y experiencia en la educación virtual preferentemente
5.	Dominio de los temas del área de conocimiento del curso.
6.	Capacidad de trabajo en equipo y relaciones interpersonales positivas.
7.	Seriedad y compromiso con el sistema
8.	Criterio de actualidad en la selección de contenidos y adecuación a la realidad.
9.	Actitud profesional y visión científista en la estructuración de la malla curricular.
10.	Conocimientos y habilidades para redactar planes curriculares
B.3. DEL TUTOR-A ACADÉMICO	
Nº	INDICADORES
1.	Formación universitaria y especialización en el área del conocimiento específico



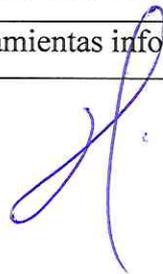
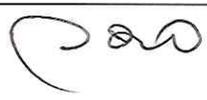
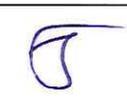

2.	Curso de Formación de Facilitadores en el Sistema Nacional de Educación Cooperativa, SNEC.
3.	Acreditación como facilitador-a del Sistema Nacional de Educación Cooperativa
4.	Formación y experiencia en la educación virtual.
5.	Amplio conocimiento del tema o contenidos del curso a tutorizar
6.	Experiencia en el uso y manejo de plataformas educativas.
7.	Manejo de herramientas informáticas: Ofimática, recursos online, animaciones.
8.	Disponibilidad de tiempo para acompañamiento diario de participantes durante desarrollo de los módulos.
9.	Reconocida experiencia en el sector cooperativo.

B.4. DEL TUTOR-A SOPORTE ACADÉMICO

Nº	INDICADORES
1.	Formación universitaria y especialización en el área del conocimiento específico
2.	Experiencia en el sector cooperativo.
3.	Formación y experiencia en la educación virtual.
4.	Manejo de herramientas informáticas: Ofimática, recursos online, animaciones.
5.	Amplio conocimiento del tema o contenidos del curso a tutorizar
6.	Experiencia en el uso y manejo de plataformas educativas.
7.	Predisposición para trabajar en equipo.
8.	Disponibilidad de tiempo para acompañamiento diario de participantes durante desarrollo de los módulos.

B.5. DEL TUTOR-A TECNOLÓGICO

Nº	INDICADORES
1.	Formación Universitaria, en las carreras de Diseño gráfico, Ingeniería en Informática y/o cursos de animación o producción de materiales audiovisuales y en áreas afines.
2.	Experiencia en la administración de la plataforma Moodle.
3.	Formación en Educación a Distancia.
4.	Manejo de herramientas informáticas: Ofimática, recursos online, animaciones.

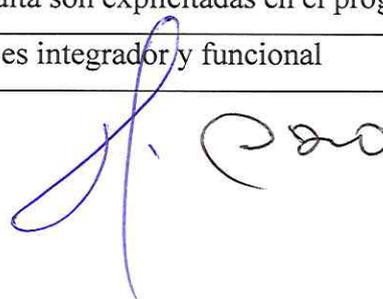

5.	Animación para creación de contenidos multimediales y otras relacionadas.
6.	Experiencia en administración y/o gestión de la Plataforma Virtual Moodle.
7.	Habilidades para la redacción de informes técnicos y para el análisis e interpretación de información.

**B.6. DEL DISEÑADOR GRÁFICO Y/O PRODUCTOR DE MATERIALES
AUDIVISUALES O MULTIMEDIALES**

Nº	INDICADORES
1.	Formación Universitaria, en las carreras de Diseño gráfico, Ingeniería en Informática y/o cursos de animación o producción de materiales audiovisuales y en áreas afines.
2.	Formación en Educación a Distancia.
3.	Manejo de herramientas informáticas: Ofimática, recursos online, animaciones.
4.	Animación para creación de contenidos multimediales y otras relacionadas.
5.	Experiencia en administración y/o gestión de la Plataforma Virtual Moodle.
6.	Profesional con amplia experiencia, conocimientos y habilidades en diseño gráfico y creación de contenidos multimediales y audiovisuales.
7.	Disponibilidad de tiempo para la realización de las tareas que implica la asistencia permanente al sistema, pudiendo ser freelancer.

C. REQUISITOS CURRICULARES

Nº	INDICADORES
1.	El curso cuenta con un programa de estudios
2.	El programa de estudios comprende todos los elementos curriculares
3.	Existe relación de coherencia entre objetivos y contenidos
4.	Los contenidos están concatenados correctamente
5.	La metodología planteada en el currículum es apropiada a la modalidad y al sistema.
6.	La evaluación propuesta en el programa abarca el antes, el durante y el después.
7.	Los perfiles de salida son descriptos en forma detallada
8.	Las fuentes de consulta son explicitadas en el programa de estudios
9.	El diseño curricular es integrador y funcional




10.	El curso cuenta con módulos estructurados
11.	Los módulos responden a los bloques curriculares planteados en el PEC/SNEC
12.	El enfoque curricular es constructivista
13.	La duración del curso es apropiada.

15.2. De los procesos de desarrollo de los cursos

Los procesos de desarrollo de los cursos serán orientados por medio de indicadores específicos que parten de las dimensiones esenciales de los entornos virtuales que a continuación se describen:

A. Calidad general del entorno

B. Calidad didáctica y metodológica

C. Calidad técnica.

Cada una de estas dimensiones es desglosada en indicadores que las describen detalladamente, y que las analizamos a continuación:

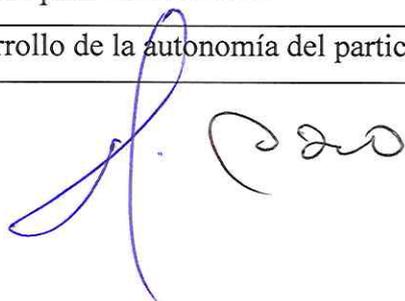
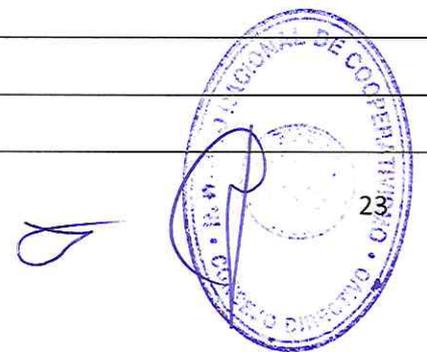
A. CALIDAD GENERAL DEL ENTORNO

A.1. Significación e importancia del curso

N°	INDICADORES
1.	El curso es innovador y creativo
2.	Es significativo y relevante
3.	Responde a las necesidades de los participantes
4.	Se ajusta a la realidad del entorno
5.	Propone conocimientos actuales y pertinentes

A.2. Eficiencia y Eficacia

N°	INDICADORES
1.	Satisface las expectativas de los participantes
2.	Justifica la inversión del usuario
3.	Ofrece facilidades para su desarrollo
4.	Permite el desarrollo de la autonomía del participante

- | | |
|----|--|
| 5. | Propone procesos sencillos, accesibles y significativos. |
|----|--|

A.3. Versatilidad

Nº	INDICADORES
1.	El curso favorece a la adaptación del estudiante
2.	Propone actividades adecuadas al nivel de los participantes
3.	Responde a las exigencias de los usuarios
4.	Favorece a la democratización de los procesos
5.	Propicia el protagonismo de los participantes

A.4. Manejabilidad

Nº	INDICADORES
1.	La utilización de las herramientas es sencilla y accesible.
2.	Los elementos componentes del sitio web son funcionales y útiles.
3.	La manipulación de las herramientas requiere de una formación técnica previa.
4.	La navegación dentro de la plataforma es fluida y ágil.
5.	Las indicaciones que se emplean para orientar las tareas son claras y precisas.

A.5. Independencia y autonomía

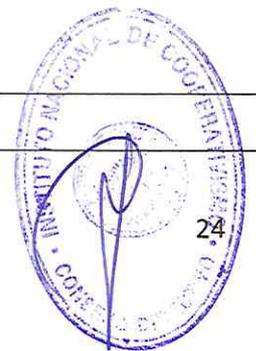
Nº	INDICADORES
1.	La realización de las tareas propuestas en el curso no requiere de la intervención constante del docente facilitador.
2.	Propicia la disciplina autónoma del participante.
3.	Permite el desarrollo de las habilidades de adaptación.
4.	Favorece a la iniciativa propia
5.	Fomenta el compromiso personal y la libertad responsable.

A.6. Interactividad

Nº	INDICADORES
----	-------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1.	El curso propicia actividades de integración entre los participantes.
2.	Propone tareas socializadas que favorecen a la interactividad inteligente.
3.	Permite el desarrollo de habilidades.
4.	Genera espacios de relacionamiento positivo.
5.	Emplea estrategias cognitivas socializantes.

B. CALIDAD DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA

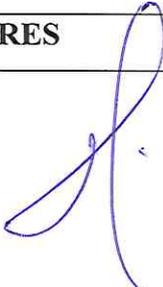
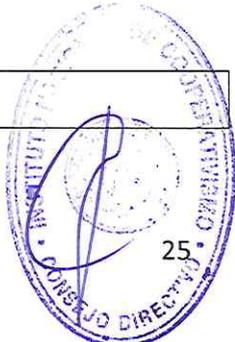
B.1. Los materiales disponibles

N°	INDICADORES
1.	Están disponibles dentro de la plataforma
2.	Están redactados correctamente.
3.	Responde al área del conocimiento específico.
4.	Están actualizados y responden a la realidad del participante.
5.	Tienen una presentación atractiva
6.	Emplean un lenguaje sencillo y comprensible.
7.	Comprenden términos técnicos del área de estudio
8.	Tienen una extensión adecuada a metodología virtual.

B.2. Funcionalidad de los contenidos

N°	INDICADORES
1.	Los contenidos son funcionales y pertinentes
2.	Responden a la realidad del participante.
3.	Están ordenados en forma secuencial y lógica.
4.	Se desarrollan de manera gradual y ordenada.
5.	Su extensión es adecuada a la estrategia virtual.

B.3. Calidad de las herramientas

N°	INDICADORES
	   

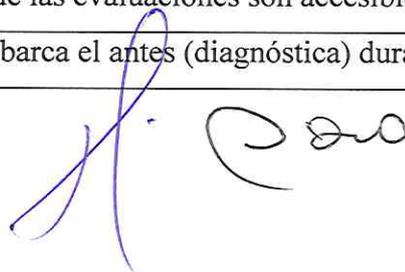
1.	El curso propone herramientas versátiles como vídeo, teleconferencias, chats, cafés virtuales, simulaciones.
2.	Dentro del espacio virtual se propone un calendario organizado que describa las actividades del proceso.
3.	Se plantean bancos de datos con archivos accesibles a toda hora para el trabajo autónomo.
4.	Comprende un sistema de mensajería disponible en todo momento.
5.	Emplea el chat para favorecer la comunicación.
6.	Plantea foros, mesas de discusión, confrontaciones.

B.4. La comunicación didáctica

Nº	INDICADORES
1.	Permite el intercambio de información
2.	Las orientaciones del facilitador-a son claras y comprensibles.
3.	La comunicación con el tutor-a es permanente.
4.	El intercambio de ideas y conocimientos con los demás participantes es fluido.
5.	Las consignas dentro de la plataforma son precisas y puntuales.

B.5. Los procesos de evaluación

Nº	INDICADORES
1.	Las evaluaciones son planificadas
2.	Se evalúan los procesos y productos
3.	Los tipos de pruebas son apropiados para la modalidad de estudio
4.	La frecuencia de las evaluaciones es correcta
5.	El entrenamiento para las pruebas es realizado conforme a los niveles de dificultad planteados en los exámenes.
6.	Los instrumentos de evaluación utilizados son adecuados para el tipo de curso y para el nivel de los participantes.
7.	Los resultados de las evaluaciones son accesibles en tiempo y forma
8.	La evaluación abarca el antes (diagnóstica) durante (formativa) y después (sumativa)




B.6. La capacidad sicopedagógica

Nº	INDICADORES
1.	Las estrategias aplicadas despiertan la motivación en forma constante
2.	Las actividades planteadas fomentan el aprendizaje significativo y constructivo
3.	Las propuestas pedagógicas propician el aprendizaje socio operativo
4.	El aprendizaje colaborativo se plantea por medio de actividades concretas
5.	Los valores y principios cooperativos son fomentados con actividades específicas

C. CALIDAD TÉCNICA

C.1. La calidad técnica general

Nº	INDICADORES
1.	La plataforma virtual utilizada es ágil y funcional
2.	Los elementos multimedia utilizados son adecuados y útiles
3.	El lenguaje de programación es sencillo y comprensible
4.	La navegabilidad es accesible a tiempo completo
5.	La presentación de la plataforma es atractiva y armónica

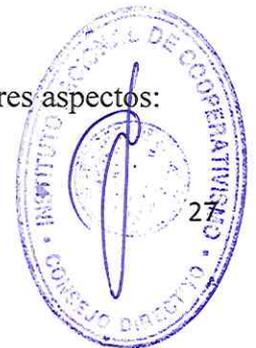
C.2. La calidad técnica de las herramientas

Nº	INDICADORES
1.	Los estudiantes pueden subir con facilidad sus tareas
2.	Las comunicaciones e intercambios de información se registran en la plataforma
3.	Las herramientas son sencillas y accesibles
4.	Los procedimientos de ingreso a la plataforma son claros y permanentes
5.	Los archivos son permanentes y de fácil acceso.
6.	Se cuenta con glosarios técnicos para cada tema
7.	El servicio web mail es ilimitado
8.	Las herramientas son adecuadas al nivel de los contenidos y de los participantes.

15.3. De los resultados del cursos

La evaluación de los resultados del curso puede ser realizada desde tres aspectos:

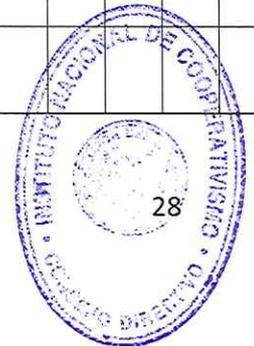


- A. Evaluación de la Calidad General del Entorno y Metodología Didáctica.
- B. Evaluación de la Calidad Técnica desde la perspectiva de la Calidad Técnica de Navegación y Diseño, y la Calidad Técnica de los Recursos Multimediales.
- C. Evaluación de la Calidad de los Procesos de Evaluación.

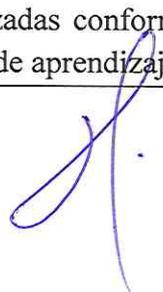
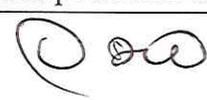
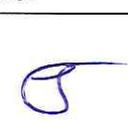
A. CALIDAD GENERAL DEL ENTORNO Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA.						
Nº	INDICADORES	1	2	3	4	5
	Calidad general del entorno y metodología didáctica.					
1.	El curso ofrece conocimientos teórico-prácticos de aplicación directa a la realidad.					
2.	La calidad del curso compensa la inversión económica.					
3.	El curso es versátil porque se adapta a las necesidades de los participantes.					
4.	Se emplean durante el desarrollo del curso la discusión y el debate para potenciar el pensamiento divergente.					
5.	La participación activa del alumno es incentivada por medio de preguntas para reflexionar, crear ideas y emitir juicios de valor.					
6.	La presentación del curso es agradable por su combinación de colores, imágenes que no sobrecargan la página, combinación equitativa de textos e imágenes, y el orden en la presentación de las tareas.					
7.	El curso es interactivo porque facilita la relación entre el usuario y la plataforma, y/o entre usuarios, situando el control del desarrollo del curso en el estudiante.					
8.	Los contenidos son presentados de manera comprensible con una introducción, objetivos, esquemas, desarrollo de los apartados de los temas, actividades, resumen, glosario, sugerencias de trabajo y de participación en los foros, ampliación de contenidos y ejercicios de aplicación.					
9.	Las actividades propuestas facilitan la comprensión y el aprendizaje de los contenidos.					
10.	La metodología didáctica, utilizada en el curso, potencia actitudes positivas hacia el estudio, mantiene el interés en el seguimiento del curso y motiva permanentemente al alumno.					
11.	La tutoría del curso ha sido funcional y accesible.					
12.	La tarea del tutor-a ha favorecido al aprendizaje de los participantes.					
13.	La gestión pedagógica del tutor ha generado motivación permanente en los estudiantes.					

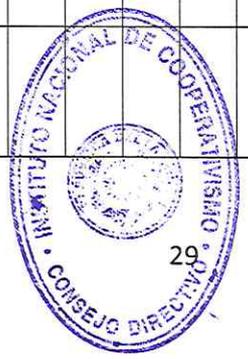
[Handwritten signature]



14.	La participación activa del tutor ha favorecido los procesos de retroalimentación.					
15.	Las intervenciones del tutor han sido útiles, funcionales y pertinentes.					
16.	Las correcciones hechas por el tutor han sido claras y orientadoras.					
B. CALIDAD TÉCNICA						
Nº	INDICADORES	1	2	3	4	5
	B.1. Calidad técnica: Navegación y diseño.					
1.	El curso presenta una organización funcional respecto a la distribución y estructuración adecuadas del sitio.					
2.	La navegación es sencilla porque facilita el desplazamiento y la localización de los recursos.					
3.	Los encabezados y títulos de la página son detallados, explícitos y ubicables.					
4.	La estructuración y diseño de los vínculos del curso son adecuados y se identifican con facilidad.					
5.	Dentro de la lista de vínculos proporcionados en la estructura no hay vínculos rotos o archivos huérfanos.					
6.	El acceso a la página principal rápido y permanente.					
7.	Los iconos y botones presentados tienen un diseño coherente con el significado y la funcionalidad.					
8.	Los íconos están adaptados a la población a la que va destinada el curso.					
9.	El diseño del curso presenta una apariencia visual agradable y equilibrada respecto imágenes, textos, calidad visual y tamaño de fuentes e imágenes.					
10.	Las herramientas utilizadas tienen calidad técnica en su funcionamiento y programación.					

Nº	INDICADORES	1	2	3	4	5
	B.2. Calidad técnica: Recursos Multimedia					
1.	El curso presenta recursos multimedia de forma integrada, combinando diferentes tipos de información con animaciones y actividades, vídeos digitales, videoconferencias, simuladores y libros electrónicos.					
2.	Adecuación didáctica de los recursos multimedia están contextualizadas conforme a los temas, adaptados a los objetivos, contenidos de aprendizaje y a la población destino.					

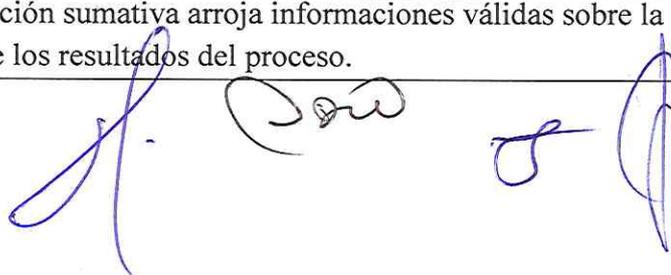
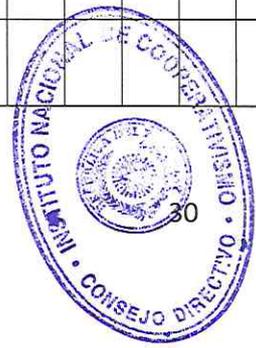






3.	Las herramientas multimedia permiten publicar los contenidos de manera progresiva e interesante.					
4.	Las animaciones y los simuladores del curso respetan la jerarquía en los textos, ofrecen retroalimentación y permiten la impresión de los contenidos.					
5.	Los vídeos digitales y las videoconferencias complementan al contenido presentado y están disponibles en la plataforma a disposición de los estudiantes por un período de tiempo considerable.					
6.	Los textos electrónicos presentados en el curso se caracterizan por ofrecer al alumno la ayuda necesaria para su descarga, manejo y lectura.					
7.	Los materiales de lectura se presentan en varios formatos para su utilización desde distintos sistemas operativos.					
8.	Se ofrece calidad en la programación y los lenguajes de programación son accesibles y comprensibles.					

C. CALIDAD DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

Nº	INDICADORES	1	2	3	4	5
	Calidad de los Procesos de Evaluación					
1.	Se evalúa contenidos desarrollados durante el PEA					
2.	Las estrategias de evaluación son comprensibles.					
3.	Existe un cronograma de evaluación previamente establecido					
4.	La evaluación es coherente con los materiales de estudio.					
5.	Los participantes son entrenados para las evaluaciones					
6.	Las herramientas de evaluación utilizadas son adecuadas a los contenidos evaluados y a las características de los participantes.					
7.	Los resultados de la evaluación son informados en tiempo y forma.					
8.	La evaluación retroalimenta el aprendizaje.					
9.	La extensión de las pruebas es correcta.					
10.	El nivel de dificultad planteado en los ejercicios es adecuado.					
11.	La evaluación diagnóstica brinda informaciones válidas para el punto de partida de los procesos.					
12.	La evaluación formativa permite retroalimentar los aprendizajes y reorientar los procesos.					
13.	La evaluación sumativa arroja informaciones válidas sobre la calidad de los resultados del proceso.					

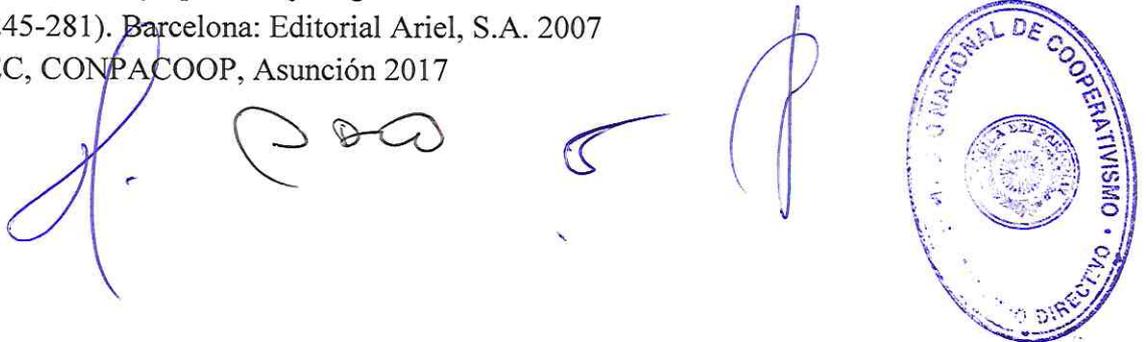



16. REQUISITOS POST CURSO

Tras la culminación del curso, en un plazo de hasta 30 días, la Central o Federación remitirá un informe conteniendo el listado de participantes y la planilla de calificaciones en Excel, con datos referidos a las evaluaciones de proceso y la evaluación final, además del resultado de la encuesta de satisfacción aplicado a los participantes.

17. FUENTES DE CONSULTA

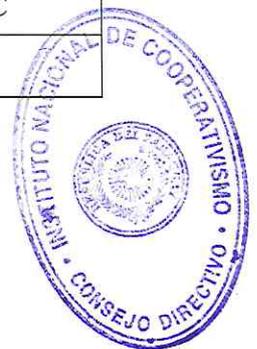
- a. Alonso, C, Gallego D.J., y Honey P., Los estilos de aprendizaje, los procesos de diagnóstico y mejora. Bilbao, Mensajero, 2002, 222 pp.
- b. García Martínez, F.A. y Ortega Carrillo J.A., Creando cultura evaluadora de la calidad de los entornos virtuales, 2002, Biblioteca a distancia web.
- c. López Muñoz, M.E. Organización y gestión de la virtualización en la educación, 2002, Biblioteca a distancia web.
- d. López, F. *La gestión de la calidad de la educación*. Madrid: La Muralla. 1996.
- e. Díaz Tenza, P.J., *Hacia una nueva educación*, Madrid, 2010.
- f. Trabaldo, S. y Mendizábal, V. *Manual de calidad para propuestas de Educación Virtual, Net learning*, Buenos Aires 2014
- g. Rama, C. y Domínguez Granada, J.B. “El aseguramiento de la Calidad de la Educación Virtual”. Perú. Universidad Católica. Observatorio de la Educación Virtual de América Latina y el Caribe de Virtual Educa. Editorial Gráfica Real. 2011
- h. García Aretio, L. Ruiz Corbella, M. Domínguez Figaredo, D. “La calidad y la evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje digitales.” En *De la educación a distancia a la educación virtual* (pp. 245-281). Barcelona: Editorial Ariel, S.A. 2007
- i. Manual SNEC, CONPACCOOP, Asunción 2017



18. ANEXO

Matriz básica del Proyecto de intervención educativa en modalidad virtual	Carátula: título del curso, con detalle del bloque meso curricular y la especificación de su implementación a nivel virtual.
	Fundamentación del curso
	Objetivos o competencias del curso
	Perfil de salida
	Duración del curso
	Detalle de equipo de colaboradores, con discriminación de cargos o funciones y currículum adjuntos <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de cursos • Tutor Contenidista • Tutor Académico • Tutor Soporte académico • Tutor tecnológico • Diseñador gráfico o productor de materiales
	Detalle técnico del sistema o plataforma tecnológica a utilizar, explicando los aspectos de infraestructura y seguridad de la información, en cuanto al uso, disponibilidad, integridad y confidencialidad: <ul style="list-style-type: none"> • Servidores y su correspondiente capacidad para la gestión y alojamiento del curso. • Software/s utilizados para la implementación del curso y sistema de mantenimiento y backup • Sistema de redes y conectividad a internet • Dirección web de la página oficial para acceso al curso
	Detalle de la metodología a utilizar para la fase presencial inicial en la que se requiere suficiente cantidad de equipos tecnológicos para la inducción al uso de plataforma (equipos propios, equipo de los participantes, espacio físico, ancho de banda, etc.)
	Reglamento para alumnos
	Plan analítico del curso de acuerdo al modelo actual del SNEC
Guía de evaluación	

[Handwritten signatures in blue ink]



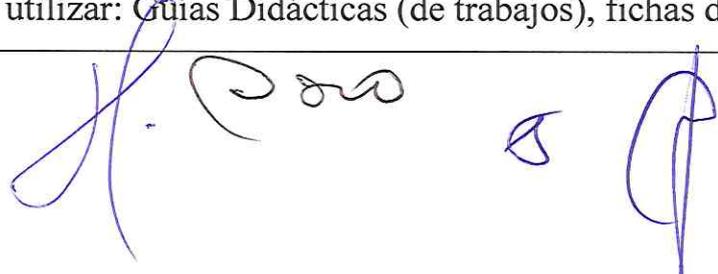
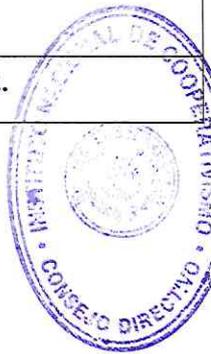
18.1. MODELO DE PLANEAMIENTO ANALÍTICO PARA CLASES VIRTUALES

1. DATOS IDENTIFICATORIOS	
Intervención Educativa	
Institución	
Tema del Módulo (Curso)	
Duración de la Intervención Educativa	
Duración del Módulo (Curso)	
Competencia General para el Grupo Meta:	
Bloque Meso- Curricular	

1. PLANIFICACIÓN DE LA CLASE VIRTUAL			
2.1.	Objetivos Generales		
2.2.	Objetivos específicos		
2.2.1	Conceptuales		
2.2.2.	Procedimentales		
2.2.3.	Actitudinales		
2.2.4.	Unidad/es a desarrollar	Desglose de contenidos	
	Temas	Subtemas (Deducción numérica)	
2.5.	Momentos Didácticos	Actividades específicas	Duración (Para clases en línea o presencial) Duración estimativa (Para tareas autónomas)
	Actividades iniciales	Actividades en aula virtual / aula presencial	
2.5.1.	(Incentivación y Motivación)	Individuales	
		Grupales	



2.5.2.	Actividades de desarrollo (Desarrollo de los temas y elaboración de ideas)	Actividades en aula virtual		
		Individuales		
		Grupales		
		Actividades a distancia		
		Individuales		
		Grupales		
2.5.3.	Actividades de recapitulación (Actividades de aplicación, fijación y transferencia)	Actividades en aula virtual		
		Individuales		
		Grupales		
		Actividades a distancia		
		Individuales		
		Grupales		
2.5.4.	Actividades de cierre (Evaluación formativa-sumativa)	Actividades en aula virtual		
		Individuales		
		Grupales		
		Actividades a distancia		
		Individuales		
		Grupales		
2.5.5.	Actividades de retroalimentación (Para realizarlas a distancia)	Actividades en aula virtual		
		Individuales		
		Grupales		
		Actividades a distancia		
		Individuales		
		Grupales		
2.6.	Fuentes de consulta			
2.7.	Anexo: Materiales a utilizar: Guías Didácticas (de trabajos), fichas de lectura.			

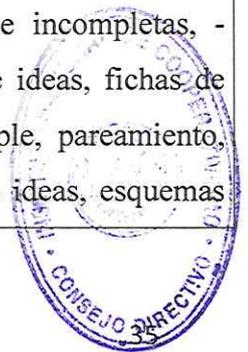





18.2. GUÍA DIDÁCTICA

1. DATOS IDENTIFICATORIOS	
Nombre y Apellido del participante	
Procedencia: Federación-Central-Cooperativa	
Fecha:	
Unidad/ Tema/ Módulo	
Duración	
Grupo Meta	
Competencia General para el Grupo Meta	
2. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA	
Una breve explicación del propósito del Módulo/Unidad/Tema y de los beneficios y ventajas que ofrecerá su aprendizaje para la formación integral del participante.	
3. OBJETIVO/S GENERAL/ES	
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
4.1. Conceptuales	
4.2. Procedimentales	
4.3. Actitudinales	
5. METODOLOGÍA	
Una breve explicación de las técnicas y actividades que se desarrollarán dentro de la guía como foros, chats, conferencias en línea, SCORM, glosarios especializados, vídeos, cine debate, audio libros, libros en línea, dossiers, posters, spots, intelectuales, lecciones didácticas, estudios de casos, mapas conceptuales, resúmenes, síntesis, historias para reflexionar, preguntas guías, frase incompletas, - adivinanzas, rompecabezas de conceptos, mensajes, corrección de errores, aporte de ideas, fichas de trabajo, resolución de problemas, ejercicios de aplicación (V-F, selección múltiple, pareamiento, eliminación, ordenamiento lógico) acción-reflexión, entrevistas guiadas, sumario de ideas, esquemas	

[Handwritten signatures in blue ink]





temáticos, posturas personales, opiniones profesionales, y otras actividades que el tutor/a considere necesarias.

Brindar orientaciones sobre el desarrollo del módulo, el tiempo y la forma de presentación de las tareas individuales y grupales, y sobre el sistema de evaluación.

6. TAREAS

6.1. BREVE INTRODUCCIÓN AL TEMA/S DE LA GUÍA

6.2. TAREA/S INICIAL/ES

Tiempo sugerido.....

En este momento se proponen actividades de motivación y activación del aprendizaje. Las actividades pueden ser: individuales y/o grupales.

Los indicadores que presentan las actividades deben ser claros y precisos, a fin de que los participantes puedan desarrollarlos en forma autónoma.

6.3. TAREA/S DE DESARROLLO

Tiempo sugerido.....

Para este momento es ideal elegir actividades que permitan el estudio de los contenidos, el procesamiento de la información y la elaboración de ideas.

6.4. ACTIVIDADES DE RECAPITULACIÓN

Tiempo sugerido.....

A fin de facilitar la aplicación de lo estudiado, la fijación de lo aprendido y la transferencia a situaciones nuevas se plantearán actividades que favorezcan el protagonismo del participante.

6.5. TAREA/S DE CIERRE

Tiempo sugerido.....

En este momento se puede plantear la evaluación como: Evaluación bidireccional, autoevaluación, coevaluación. Los tipos de actividades serán elegidas por el tutor/a conforme a las especificidades del curso.

7. FUENTES DE CONSULTA

NORMAS APA, JUNIO 2019

Libro

Apellidos, A. A. (Año). Título. Ciudad: Editorial

Ejemplo:

Smith, J. (2007). How to succeed in college. Littletown, Ohio: Jones Publishing.

Versión electrónica de libro impreso





Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.sitioweb.com>

Capítulo de libro

Apellidos, A. A. & Apellidos, A. A. (Año). Título del capítulo. En A. A. Apellido (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Leyes

País de origen de la ley. Entidad que crea la ley (fecha de promulgación). Nombre de la ley.

Recuperado de: <http://www.sitioweb.com>

Sitio web

Apellido autor, A. A. (fecha de publicación). Título de la fuente de internet. Recuperado el [fecha de recuperación] de [Dirección del artículo].

Urban, B. (2014, 04 de mayo). Normas APA para trabajos escritos. Recuperado el 13 de junio de 2019 de <https://www.colconectada.com/normas-apa/>





Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
RORYVYKUAAREGUA
Tota Remimomby



CONFEDERACION PARAGUAYA DE COOPERATIVAS LTDA
CONPACOOP
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION COOPERATIVA
SNEC



Intervención Educativa

Tema del Módulo:

Nombre y Apellido del Facilitador:

Nombre y Apellido del Apoyo al Facilitador:

Intervención Educativa del

Módulo del Facilitador

Facilitador

Apoyo técnico Virtual

Entidad organizadora (Central o Federación):

Lugar Presencial:

Dirección:

Horario fase presencial:

Total de Horas Reloj del Módulo

Periodo de realización del Curso

Federación o Central que Desarrolla

Lugar de realización de la presencial

Dirección de lugar

hora de la presencial

40:00:00 Presencial 8 hs y Virtual 32 hs

Periodo de desarrollo del Curso

FASE PRESENCIAL

N°	Nombre	Apellido(s)	Nombre y Apellido	Cedula Identidad N°	Teléfono	Cooperativa Base	Dirección de correo	Clases Presenciales Inicio			Clases Presenciales Final			Puntos por Asistencia por Asistencia Final=	Sumatoria puntos en Presencial	
								DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA			DD/MM/AAAA
								12 puntos = 100% HS: 04:00 hs reloj	Puntos por Asistencia Inicio	Hora de Salida	Hora de Inicio	Puntos por Asistencia Final	Hora de Salida	Hora de Inicio	Total Hs. Presencial	

Handwritten signature in blue ink.



FASE VIRTUAL

Módulo II Tema Módulo		Módulo III Tema Módulo		Módulo IV Tema Módulo		Sumatoria Puntos Módulo I+ Módulo II+ Módulo III	Sumatoria de Puntos Presencial + Virtual	Sumatoria de Puntos Obtenidos Virtual	Sumatoria de actividades desarrolladas virtuales	Horas virtuales	Porcentaje promedio remitido en el informe	Total de Horas Reloj	Total Horas Cátedra	Comentarios
Cantidad Actividades desarrolladas	Puntos Obtenidos/ Módulos	Cantidad Actividades desarrolladas	Puntos Obtenidos/ Módulos	Cantidad Actividades desarrolladas	Puntos Obtenidos/ Módulos	Sumatoria de Puntos Obtenidos Virtual	Sumatoria de Puntos Presencial + Virtual	Sumatoria de Puntos Obtenidos Virtual	Sumatoria de actividades desarrolladas virtuales	Factor ACTIV/HORA	% Asistencia Total Curso	Total de Horas Reloj	Total Horas Cátedra	Comentarios



D

[Handwritten signature]